

## TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: IDAHO		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
BOSCALID	22.1 %	252 g/l
PIRACLOSTROBIN	11.2 %	128 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Boscalid: Carboxaida; Piraclostrobin: Estrbilurina.		
Número de Registro: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: PROQUIMUR S.A.		
País de origen: NACIONAL		
Nombre y dirección de la firma registrante: PROQUIMUR S.A. Ruta 5 Km 35,300 Canelones, Uruguay. Tel. 43359662.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

## B RECOMENDACIONES DE USO:

### **Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:**

IDAHO es un fungicida de amplio espectro de acción compuesto por dos ingredientes activos de distinto modo de acción: Pyraclostrobin + Boscalid.

El Pyraclostrobin es una molécula del grupo de las estrobilurinas que tiene acción por contacto y movimiento translaminar. Actúa bloqueando el proceso respiratorio de los hongos. Posee un largo efecto residual y es eficaz sobre un amplio rango de enfermedades fúngicas.

Boscalid es un fungicida del grupo carboxamida que tiene acción por contacto y sistémico. Actúa inhibiendo la enzima succinato ubiquinona reductasa, en el complejo II de la cadena de respiración del hongo.

La combinación de estos principios activos hace que IDAHO sea un producto de amplio espectro, eficiente para el control de un amplio rango de enfermedades, con un largo efecto residual.

### Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
PAPA	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	250 – 300 cc/ha	Aplicar cuando las condiciones sean predisponentes para el desarrollo de la enfermedad y realizar una segunda aplicación a los 7 días.

Momento(s) de aplicación: Ver cuadro.

Número o frecuencia de aplicaciones: Repetir la aplicación a los 7 días

Compatibilidad y fitotoxicidad: No aplicar con productos de reacción alcalina. En caso de mezclar con otros productos se recomienda realizar una prueba de compatibilidad y fitocompatibilidad en pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Papa: 15 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

### **Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso**

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de IDAHO y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el IDAHO. Mantener el equipo agitador

en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. IDAHO se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

SIN VALOR COMERCIAL



<b>D</b>	<b>LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>
	<b><u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u></b>
	<b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u></b>
	<b><u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>
	<b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u></b>
	<b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>
	<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b>
	<b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u></b>

SIN VALOR COMERCIAL

## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Botellas	500 - 1000 cc	PE - PET
Bidones	5 - 10 - 20 L	PE

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma